**TIC ACCESIBLES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Jueves 14 de octubre**

**16.30-18.00 horas Sesión SE.3 – Sala G**

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PcD), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, ha sido firmada por 144 países y ratificada por otros 89 (julio de 2010). Esta Convención, y en particular su Artículo 9, que se refiere a la accesibilidad y las TIC, servirá de marco general para esta sesión.

Los objetivos de este grupo de reflexión es debatir las actuales tendencias, la situación actual y la evolución futura de la accesibilidad y de las TIC. Se trata de una excelente plataforma para compartir experiencias y prácticas idóneas en cuanto a las políticas de TIC de la UIT, las estrategias y los servicios destinados a cubrir las necesidades de las personas con discapacidad y conocer qué métodos utilizan los Miembros de la UIT para aumentar la accesibilidad a las TIC.

Temas clave:

• Identificar los principales problemas de accesibilidad a las TIC de las personas con discapacidad; determinar el contexto del debate.

• Mostrar las actividades que realiza la UIT.

• Elaborar marcos nacionales de política.

Con este evento paralelo se pretende compartir experiencias e informar a los participantes de las políticas y estrategias existentes para fomentar la accesibilidad a las TIC y colmar las necesidades de servicio de las personas con discapacidades, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas.

Puede encontrar el programa completo, incluidos los oradores confirmados, en la dirección: [**www.itu.int/plenipotentiary/2010/index.html**](http://www.itu.int/plenipotentiary/2010/index.html)